



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO NUMERO **00002**
11 FEB. 1985

Por el cual se introduce una modificación al actual Plan de Estudios de Matemáticas-Física.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones estatutarias y

C O N S I D E R A N D O :

Que en la reunión celebrada el 11 de diciembre de 1984 se autorizó modificación al actual Plan de Estudios de Matemáticas-Física, de la Facultad de Educación,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO:

En el VIII semestre del Plan de Estudios que actualmente se está desarrollando en la Facultad de Educación, no se continuará dictando la materia Inglés. En su reemplazo se dictará Programación de Computadores, con una intensidad de 4 horas semanales y con requisito Algebra Lineal.

ARTICULO SEGUNDO:

El presente acuerdo surte efectos a partir del primer semestre académico de 1985.

Comuníquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy:

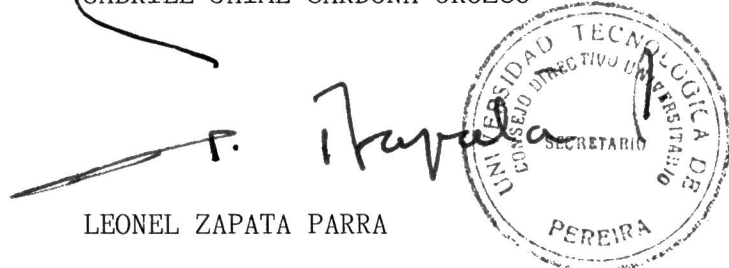
11 FEB. 1985

El Presidente,


GABRIEL JAIME CARDONA OROZCO



El Secretario,


LEONEL ZAPATA PARRA

